

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21851 ACUERDO de 24 de septiembre de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 1996/1997, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Comunidad de Madrid, Galicia y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 1996/1997, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Comunidad de Madrid, Galicia y País Vasco:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña María Paz Pérez Rúa, Juez sustituta de los Juzgados de Granada (Granada).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid

Doña Miriam de la Fuente García, Magistrada suplente del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Don Xoan Carlos Montes Somoza, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Lugo.

Doña Ana María Díaz Pérez, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de Lugo.

Don José Luis Pérez García, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Orense.

Doña Josefa Martínez González, Juez sustituto de Xinzo de Limia (Orense).

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Don Jesús Idoeta Gorbeña, Magistrado suplente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

Doña Ana Carmen Azcárate-Ascasua Albéniz, Juez sustituta de los Juzgados de Donostia-San Sebastián (Guipúzcoa).

Doña Mírem Iruñe Fernández Arias, Juez sustituta de los Juzgados de Bilbao (Vizcaya).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, computados de fecha a fecha, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de septiembre de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

21852 ACUERDO de 25 de septiembre de 1996, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados al servicio del Tribunal Supremo.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3 y 163 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 27 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de enero de 1996), y en consecuencia, nombrar Letrados al servicio del Tribunal Supremo a los relacionados a continuación:

Don Fernando Orteu Cebrián.

Doña Rosa María Angosto Agudo.

Don Javier Fernández-Corredor Sánchez-Diezma.

Don Ángel Ardura Pérez.

Don Domingo Martínez Martín.

Don Ángel López Mármol.

Doña Ana Victoria Jiménez Jiménez.

Doña Nieves Blanca Sancho Villanova.

Los nombrados deberán tomar posesión de su cargo ante el excelentísimo señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 25 de septiembre de 1996.—El Presidente del Pleno del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE DEFENSA

21853 ORDEN 432/38771/1996, de 26 de septiembre, por la que se adjudica un puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobada por Real Decreto 364/1994, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden 62/1994, de 13 de junio, adjudica puesto de trabajo de libre designación que en el anexo adjunto se especifica.

Madrid, 26 de septiembre de 1996.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.